



ACTOS DE REUNION DE COOISEC 2024

Siendo las 10:00 a.m del 10 de julio del 2024, se invito a la Reunión de COOISEC programada para tomar los siguientes puntos de agenda.

- Aprobación del Informe del 2do Trimestre de COOISEC
- Aprobación del Documento de Creación del Cuerpo de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Orizaba
- Actualización del Manual de Serenazgo y Reglamento interno del Cuerpo de Serenazgo: - M.O. - Orizaba.

PRIMERO: El Presidente del COOISEC el Lic. Nestor Osorio Ramos da la bienvenida a todos los integrantes del COOISEC y.

El equipo técnico de la Municipalidad para poder tocar los siguientes puntos de agenda para cual se invita al Secretario Técnico para informar sobre las acciones y actividades que realice en el tema de seguridad por parte de esta desarrolladas por patrullas diurnas y Nocturnas en coordinación con la Policía PNP. y las juntas vecinales del Distrito sobre las capacidades de seguridad al fortalecimiento en temas de seguridad dirigidos al cuerpo de Serenazgo y Juntas Vecinales. También se informa que se llevo a cabo el Simulacro Nacional de Seguridad en el C.P. Bellamayo sin ningún inconveniente para cual participaron las instituciones de educación y instituciones Públicas y Privadas y la Población. por lo cual por unanimidad se aprueba el 2do Informe Trimestral de (Abril, Mayo y Junio).

SEGUNDO: Pese a la Aprobación de Documento de Creación del cuerpo de Serenazgo se invita al Lic. Darío Medina Orosco Subgerente de Desarrollo Social el cual informará y da lectura las funciones de cual el cuerpo de Serenazgo es nuestro distrito el cual amplía la función de Resguardo de Seguridad Para cual de un amplio debate los integrantes



Aprovan que se cree el cuerpo de Serenazgo bajo un ordenanza municipal el cual pedir al Secretario Tecnico emita el informe correspondiente y cumpla sus funciones y Tambien que se publique en la boveda.

TERCERO: Se invita al Sub gerente Desarrollo Social para poder informarnos, el cual el Lic. Darwin Medrano nos indica que este documento existe y a presentarlo por el responsable anterior el cual da una lectura y Solicita que se Aprove la Reduccion del Manual de Serenazgo y Tambien el Reglamento Interno del Serenazgo bajo una Ordenanza Municipal para cual Abracean por unanimidad. El cual pedir al Secretario Tecnico de COCISA emita el informe correspondiente siendo las. 11:20 am del mismo dia y en señal de conformidad final los presentes para dar fe del Acta

Lic. Nestor Arenas Ramos
 DNI: 45604729
ALCALDE

M3155678
 Reg. del M.D.O

MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
Martin Ber Mamani Quenta
 DNI 42325420
 SUBPREFECTO DISTRITAL DE ORURILLO

GESTOR INSTITUCIONAL
Ing. Marjery Calena Sirena
 DNI 45730456
 TAMBO SONCOTA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORURILLO - MELGAR
CPC Edwin Cutipa Cheje
GERENTE MUNICIPAL

SA-82132006
 Reconyo 2300010032140740
 33 - PNP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORURILLO - MELGAR - PUNO
CPC Anibal Quispe Mamani
 Unidad de Recursos Humanos
 45852508

44096043

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORURILLO - MELGAR
Lic. Darwin S. Medrano Quispe
 SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORURILLO
Lic. E. Mamani Llamocca
 DNI. 70810434
 RESPONSABLE AREA TECNICA MUNICIPAL

Michi Mamani PUNO SOTO
 33 - PNP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORURILLO - MELGAR
Percy Quispe Zamata
 JEFE DE ABASTECIMIENTOS Y PATRIMONIO

J.J.V.V.
 29652286

Grafiresa